

## Conociendo el patrimonio cultural de la U.E. Miguel Antonio Caro. Diseño de material didáctico interactivo\*

Zaida García Valecillo  
Instituto Pedagógico de Caracas  
Instituto del Patrimonio Cultural  
E-mail: zaidagarcia@gmail.com

**Resumen:** La presente investigación tuvo como objetivo diseñar una propuesta de material didáctico interactivo, en formato digital, para la valoración del patrimonio cultural de la U.E. Miguel Antonio Caro en Caracas. Su propósito fue desarrollar las áreas académicas en el diseño curricular vigente de Educación Básica a través del patrimonio local y la formulación de proyectos pedagógicos. La metodología empleada corresponde a la categoría de proyecto factible, bajo un enfoque cualitativo. Finalmente, los resultados nos proporcionaron una orientación metodológica para la elaboración de proyectos pedagógicos a través del patrimonio cultural y los medios digitales.

**Palabras clave:** patrimonio cultural, educación patrimonial, U.E. Miguel Antonio Caro, recurso didáctico interactivo.

**Abstract:** The current research paper was aimed to design a proposal of the interactive teaching material at a digital format for the appreciation of the cultural heritage at the U.E. Miguel Antonio Caro High School in Caracas. Its purpose was to develop the academic areas and to design the current syllabus valid for the Basic Education through local heritage and the formation of pedagogical projects. The methodology used pertains to the category of a feasible project under a qualitative focus. The validation was achieved out of the triangulation of the data obtained. Lastly, the results provide us with a methodology for the drawing up of pedagogical projects

---

\* Fecha de recepción: 22-03-2010.

Fecha de aceptación: 20-05-2010.

through the cultural heritage and through digital means. The satisfactory outcome of this methodology was a prototype of interactive materials.

**Keywords:** cultural heritage, heritage education, ue miguel antonio caro, interactive teaching resources.

**Résumé:** Cette recherche a eu comme but celui de concevoir une proposition de matériel didactique interactif, en format digital afin de mettre en valeur le patrimoine culturel de la U.E. Miguel Antonio Caro à Caracas, en développant les domaines académiques du programme d'études en vigueur de l'Éducation primaire à travers le patrimoine local et la formulation de projets pédagogiques. La méthodologie employée correspond à la catégorie de projet faisable ayant une approche qualitative. Finalement, les résultats nous ont fourni une orientation méthodologique pour la réalisation de projets pédagogiques grâce au patrimoine culturel et les moyens informatiques.

**Mots clés:** patrimoine culturel, éducation patrimoniale, U.E. Miguel Antonio Caro, ressource didactique interactif.

## Introducción

La presente investigación se fundamentó en la necesidad de difundir el valor del patrimonio cultural del período moderno, comprendido desde 1930 a 1950. Una muestra emblemática de este período es la U. E. Miguel Antonio Caro, por sus características arquitectónicas neocoloniales y su importancia en la formación docente.

Se deben reconocer los valores históricos, artísticos y simbólicos del patrimonio cultural. En tal sentido, se diseñó un material didáctico en formato digital para los estudiantes y docentes de I y II Etapa de Educación Básica del complejo educativo Miguel Antonio Caro. Dicho recurso permitirá desarrollar los contenidos de distintas asignaturas a partir del patrimonio cultural local. Dentro de este contexto, el patrimonio cultural es asumido como un medio

que facilita el acceso al conocimiento, comprensión y valoración del bien, para luego plantearse acciones de diferente naturaleza y escala, dentro y fuera del aula.

Para ello, la investigación se estructuró en cuatro fases: primero, establecer una aproximación a las bases teóricas de la Educación Patrimonial; segundo, la identificación y registro de los bienes patrimoniales de la unidad educativa y el análisis de su contexto; la tercera, relacionar los contenidos del Diseño Curricular Nacional con el patrimonio cultural; y cuarto, establecer los criterios y estructura del recurso didáctico interactivo en un formato digital, sistematizar los contenidos y proponer una metodología para la elaboración de proyectos pedagógicos a través del patrimonio local. Esto dio como resultado la elaboración de un prototipo del material didáctico interactivo donde se aplicó la metodología diseñada. Dada las características de la investigación se ubica en la categoría de proyecto factible, bajo un enfoque cualitativo.

## **1. Globalización traidora o postmodernidad multicultural, una vía hacia la valoración del patrimonio cultural**

La sociedad contemporánea se encuentra en una gran paradoja llamada por algunos posmodernidad, en la que a juicio de Lipovetsky (1996), predomina la indiferencia de los colectivos, pero paralelamente existe la necesidad de consolidar las identidades, las diferencias y donde el tiempo social se reduce para dar paso al tiempo individual.

Los íconos de la cultura son despojados de sus significaciones tradicionales y sustituidos según el mercado global; simultáneamente, existe la necesidad de identificación y reconocimiento de la diversidad cultural. En medio de este contexto se encuentran los patrimonios culturales, tangibles e intangibles.

### **1.1. ¿Cómo vemos el patrimonio cultural hoy?**

Tradicionalmente el término patrimonio cultural es un concepto relacionado con los valores históricos de un lugar, generalmente, a través de su arquitectura y obras de arte. Por lo tanto, se declaraba patrimonio cultural aquellos bienes culturales que habían obtenido un valor especial dadas sus características artísticas o por ser un testimonio de la historia (González-Varas, 1999).

Los nuevos paradigmas de la sociedad posmoderna han tenido sus efectos en la valoración del patrimonio cultural, con el reconocimiento de los patrimonios intangibles y los paisajes culturales. Prueba de ello es la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural inmaterial (UNESCO, 2003) y la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (UNESCO, 2005).

En los últimos tiempos la definición de patrimonio cultural está cobrando dimensiones cada vez más sociales; en tal sentido, autores como Chaparro (2001), Convenio Andrés Bello [Documento en línea] o Moreno, (s/f) [Documento en línea] manifiestan la ineludible relación que tiene el patrimonio con los habitantes del lugar en la construcción de su identidad.

En tal sentido, el patrimonio "... es parte de la riqueza social. Esto quiere decir que el patrimonio ha de ser generador de riqueza, no sólo en términos económicos sino como referente de identidad de individuo y de grupo social como constructor de nación" (Convenio Andrés Bello. s/f). Por ello, es necesario reflexionar en torno a la relación del patrimonio cultural con los procesos educativos contemporáneos y frente a las nuevas tecnologías.

### **1.2. En Venezuela el patrimonio cultural tiene rango constitucional**

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) establece que el patrimonio cultural forma parte de los derechos

culturales de todos los venezolanos. En su artículo Nº 99 se señala que el patrimonio cultural de la nación “son bienes irrenunciables que el Estado deberá proteger, preservar, conservar y restaurar” (p. 90). Por otra parte, la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural (1993) en su artículo Nº 2 establece que es obligación del Estado y la ciudadanía la defensa del patrimonio. El Estado estableció los mecanismos legales de protección tales como las declaratorias. Estas pueden ser Monumento Histórico Nacional y Bien de Interés Cultural. A esto se le debe añadir las declaratorias municipales, que protegen los bienes patrimoniales en el ámbito local. En el caso de la U. E. Miguel Antonio Caro, ésta está declarada Monumento Histórico Nacional desde agosto de 1980 según Gaceta Nº 32.039.

## **2. Educación patrimonial, un espacio por construir**

El sistema educativo, tal como lo conocemos, responde a la estructura de un Estado moderno, caracterizado por los anhelos de alcanzar el modelo de progreso propuesto por la modernidad. Tal modelo se apoya en la superación y evolución del conocimiento. Por ello, se pensó que la educación debía girar en torno a la adquisición de conocimiento y sus diversos procesos de enseñanza y aprendizaje. En consecuencia, el sistema educativo se estructuró por áreas de conocimiento sin ninguna conexión entre ellas. Dentro de esa estructura el tema de patrimonio cultural se desarrolló en el área de Educación Artística y en algunos contenidos de Ciencias Sociales.

Para finales del siglo XX y principios del XXI se tiene una visión de la educación como un proceso dinámico a lo largo de la vida, generadora de experiencias y aprendizajes significativos. En tal sentido, los procesos educativos van dirigidos a buscar la construcción del conocimiento, la multidisciplinariedad y generar experiencias que se conecten con la vida de los individuos. A partir del desarrollo de las dimensiones del conocer, hacer, ser y convivir del ser humano.

Frente a esta realidad, vienen surgiendo inquietudes sobre cómo abordar el tema patrimonial desde la educación. En tal sentido, varios autores proponen el uso del término de *Educación patrimonial*, como un área cuyo objeto de estudio no se centra en los bienes patrimoniales, sino en la gente (Fontal, 2003; Colom, 1998; Pastor, 2004).

La educación patrimonial, a nuestro criterio, es un área emergente encargada del diseño de estrategias y recursos educativos dirigidos a las personas que conviven o visitan un bien patrimonial. En tal sentido, Fontal (2003) plantea un *Modelo integral para enseñar y aprender el patrimonio*, el cual utiliza una estructura para el análisis de la percepción y valoración de estos bienes, denominada *Círculos Concéntricos de Identidad*. Esta estructura visualiza la valoración social como un proceso que va desde el patrimonio individual hasta el mundial. En la actualidad es necesario fortalecer este proceso a través de la educación patrimonial, la cual deberá propiciar la creación de nuevos significados y un sentido de pertenencia. Para ello, se requiere formular estrategias de enseñanza que permitan apreciar la herencia cultural que tiene cada persona como un valor dentro de la vida cotidiana y apropiarse el conocimiento de la historia.

Por ello, la escuela debe propiciar en los jóvenes el conocimiento, valoración y disfrute de la herencia cultural como parte de sus valores culturales del presente y del futuro.

## **2.2. Presentar la información no es suficiente. Hay que interpretar el patrimonio**

Mostrar los datos documentales e históricos del patrimonio de la U. E. Miguel Antonio Caro es importante, mas no es suficiente. Se requiere traducir el conocimiento académico a un lenguaje accesible (escrito u oral). La *Interpretación del patrimonio* como área de conocimiento nos ofrece una herramienta para revelar estos valores y trasladarlos a la realidad del espectador. Para ello, es necesario

conocer la población del lugar, sus costumbres, cuáles son sus recursos patrimoniales, características de la audiencia, determinar el tema, cómo se argumentará y finalmente cómo se presentará.

La interpretación es un área educativa-comunicativa que tiene como finalidad traducir lenguajes técnicos-científicos y develar significados. Según Ham (1992):

La interpretación involucra la traducción del lenguaje técnico de una ciencia natural o área relacionada en términos de ideas que las personas en general, que no son científicos, pueden entender fácilmente, e implica hacerlo de forma que sea entretenido e interesante para ellos (p. 3).

Para Morales “La interpretación del patrimonio es el arte de revelar in situ el significado del legado natural, cultural o histórico al público que visita esos lugares en su tiempo de ocio” (2001: 31-34).

Por otra parte, el término interpretación abordado desde una perspectiva pedagógica,

... supone relacionar la biografía de cada uno de los artefactos visuales, con los objetos artísticos o los productos culturales con los que se pone en relación. Lo que se persigue es enseñar a establecer conexiones entre las producciones culturales y la comprensión que cada persona, los diferentes grupos (culturales y sociales) elaboran (Hernández, 2000: 42-43).

Cada una de estas definiciones conduce a la construcción de un diálogo entre los valores otorgados por las múltiples áreas del saber y las personas que viven a diario con dichos valores, así como con los visitantes que desconocen y quieren descubrir nuevas manifestaciones culturales.

### **3. U. E Miguel Antonio Caro. Historia, arte y algo más**

El diseño de edificaciones destinadas a la actividad docente es reciente en la historia de nuestro país. Desde la época colonial y

hasta bien entrado el siglo XX la educación se impartía en viviendas particulares, seminarios u otras edificaciones acondicionadas como lugares de enseñanza.

El edificio sede de la U. E Miguel Antonio Caro y sus valores arquitectónicos son un ejemplo de esta nueva concepción. Esta escuela se encuentra ubicada en la ciudad de Caracas en la populosa parroquia Sucre, en el sector Gato Negro. Esta edificación fue diseñada en 1942 por Luis Malaussena con la finalidad de ser una escuela primaria y un centro de formación docente llamado “Escuela Normal Miguel Antonio Caro”. Su diseño arquitectónico responde a un proyecto modernizador del Estado que se inicia en el mandato del general Medina Angarita.

El conjunto arquitectónico está conformado por dos grandes edificaciones: la primera era la sede de la escuela, la cual fue estructurada en dos conjuntos de aulas ubicados en extremos opuestos y unidas por un cuerpo central que es el auditorio. El conjunto del oeste consta de tres pabellones de aulas que fueron destinadas a niñas. El segundo conjunto consta de cuatro pabellones de aulas destinadas a los niños y estudiantes normalistas. La segunda edificación se realizó algunos años después. Esta se encuentra al frente de la escuela y en ella funcionaba el dormitorio de los estudiantes que venían del interior, y la casa del director de la escuela.

Actualmente la escuela ha sufrido algunas transformaciones. En los años 70 la construcción de la línea #1 del Metro de Caracas, trajo como consecuencia la eliminación de áreas. Por otra parte, en 1979 se decreta la creación del Parque del Oeste Jóvito Villalba que es puesto en servicio en 1983, quedando éste adentro de la escuela. Igualmente se crea dentro del parque el Museo de Arte Contemporáneo Jacobo Borges. Por otra parte, en el complejo educativo se encuentran funcionando seis instituciones del Ministerio de Educación y la sede de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), cada una con administradores diferentes.

#### **4. Educación patrimonial y el Sistema Educativo Venezolano**

Al plantearnos el uso del patrimonio cultural dentro del sistema educativo de Venezuela nos inclinamos por abordar el patrimonio en forma integral bajo una visión multidisciplinaria a través de los Proyectos Pedagógicos. Para ello, resulta importante trabajar la Educación patrimonial en los primeros niveles de la educación formal, dado que los niños pueden establecer vínculos con los valores del pasado y el presente. Por tal motivo, este estudio se centró en la utilización del patrimonio cultural como un recurso didáctico dentro del diseño curricular de I y II Etapa de Educación Básica; como una herramienta para la planificación y ejecución de Proyectos Pedagógicos.

Los primeros años de la educación formal es una etapa donde los niños y niñas empiezan a construir múltiples relaciones, centradas en experiencias familiares, escolares y sociales que los identifican y definen como miembros de una sociedad. En esta etapa están presentes las características y valores de la sociedad de la que forman parte. Pero también es una población nacida en la cultura de los medios masivos de comunicación que manipulan signos de identificación global donde los aspectos tecnológicos tienen un espacio importante en la construcción de su imaginario.

##### **4.1. Análisis del Diseño Curricular Nacional y la inserción del tema patrimonial**

Es indudable que todo ser humano posee referentes culturales, que se encuentran en una constante interacción entre él, su ambiente y el colectivo donde vive. Estos referentes se obtienen a través de la manipulación de objetos, ejecución de acciones, vivencias y creencias que la educación formal puede consolidar. A continuación analizaremos el rol que tiene el patrimonio cultural en la I y II Etapa de Educación Básica.

Tradicionalmente, el tema patrimonial se abordaba a partir del estudio de los hechos de la historia nacional. El pasado sólo como idea abstracta sin reflejarse en un objeto, independiente de la noción de tiempo o su representatividad en la construcción del presente y sus creencias (Ballart y Tresserras, 2001), lo cual conduce a la acumulación de contenidos aislados y de forma memorística.

En 1998, se implanta un *Currículo Básico Nacional* venezolano, vigente hasta la fecha<sup>1</sup>; abarca los seis primeros años de Educación Básica y se divide en I y II Etapa. Está sustentado en la integralidad de los contenidos, la experiencia y el aprendizaje significativo. En este contexto se establecieron Ejes transversales, cuya finalidad es “servir de herramienta didáctica que garantice la interacción o la interrelación de las diferentes áreas del currículo” (Ministerio de Educación, 1998), esto implica que el tema patrimonial puede ser transversal a través de los ejes y las distintas asignaturas y contenidos según las características de la audiencia. Los ejes Valores y Ambiente son importantes para la Educación patrimonial ya que nos permiten trabajar la apropiación y sentido de pertenencia hacia el entorno natural y cultural de la localidad. De igual forma, los ejes Lenguaje, Desarrollo del Pensamiento y Trabajo vistos desde el patrimonio nos permitirán profundizar en la identificación, registro, documentación, diseño y ejecución de acciones orientadas a la conservación preventiva del bien patrimonial.

## **5. El patrimonio cultural en los ejes transversales y contenidos del Currículo Básico Nacional**

Se analizaron los Ejes transversales y los contenidos de las asignaturas desde la óptica patrimonial, para lo que se delimitaron las dimensiones, alcances e indicadores de cada eje, estableciendo la relación entre los ejes transversales y su ejecución por medio del patrimonio. Esta etapa nos proporcionó los criterios necesarios para estudiar los contenidos más adecuados para el desarrollo de Proyectos

Pedagógicos a partir del patrimonio cultural. El siguiente paso fue identificar los contenidos que son susceptibles de ser desarrollados a través del patrimonio y analizar sus posibilidades.

## **6. El Patrimonio Cultural a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)**

En la actualidad la tecnología informática tiene un crecimiento acelerado y cada vez con mayor capacidad de incidir en nuestra percepción del mundo. En tal sentido, es importante analizar el papel de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) dentro del sistema educativo formal en audiencias infantiles y juveniles. Las TIC están “produciendo un nuevo paradigma de construcción y transmisión del conocimiento” (Solanilla, 2002. [Documento en línea]), donde las imágenes y la interactividad tienen un papel importante en el proceso de construir un conocimiento (no necesariamente académico).

La interactividad vista como un diálogo, una mediación, una comunicación, un aprendizaje no lineal. La construcción del conocimiento a partir de conexiones, experiencia y gustos de los participantes. Aquí se genera un proceso de aprendizaje en el que los participantes no poseen un espacio físico, su relación es frente a una pantalla y las planificaciones lineales son sustituidas por la hipertextualidad de los contenidos (Avogadro, 2003. [Documento en línea]).

En el caso particular del patrimonio cultural, los recursos tradicionalmente utilizados para la valoración eran estáticos y poco atractivos para las personas no especialistas. Sin embargo, las TIC abren la posibilidad a nuevos caminos para la difusión y sensibilización de los valores patrimoniales de manera más dinámica. En la actualidad algunos museos ofrecen en sus páginas web actividades educativas donde los visitantes construyen su propio aprendizaje, lo que brinda la posibilidad de explorar nuevos ámbitos educativos.

## **6. Las TIC y el patrimonio cultural venezolano. Una herramienta por construir**

En Venezuela se han trabajado muy poco las TIC como herramienta educativa para la valoración y la difusión del patrimonio cultural. Las instituciones encargadas de los bienes patrimoniales como los museos, trabajan directamente con público y poseen departamentos de educación que son espacios importantes para el uso de las TIC.

Es por ello que se seleccionaron los 8 museos más importantes de Caracas: Galería de Arte Nacional, Museo de Arte Contemporáneo, Museo de Bellas Artes, Museo de Ciencia, Museo Arturo Michelena, Museo Jacobo Borges, Museo de la Estampa y el Diseño Carlos Cruz Diez y el Museo Alejandro Otero. El análisis del uso de las TIC como oferta educativa en los museos seleccionados arrojó que sólo tres tienen páginas web. De estas sólo dos están en funcionamiento (Museo de Ciencia y Galería de Arte Nacional) como espacios de divulgación institucional. Por otra parte, Instituto del Patrimonio Cultural (IPC) en su página web suministra información sobre el patrimonio nacional y los proyectos que viene desarrollando la institución. Igualmente ha elaborado material divulgativo en formato digital. Pero ninguna de las páginas y publicaciones electrónicas consultadas contienen actividades educativas-interactivas.

## **7. Metodología**

El presente proyecto tiene como objeto de estudio explorar el fenómeno educativo a través de la incorporación del patrimonio cultural local en el diseño de un recurso didáctico en formato digital. Para ello se seleccionó la U.E. Miguel Antonio Caro por ser ésta un Monumento Histórico Nacional. Se partió de métodos de investigación cualitativa y se seleccionó un proceso inductivo, el cual buscó determinar las relaciones existentes entre el patrimonio cultural y los contenidos de los diseños curriculares de Educación

Básica, así como determinar las categorías necesarias para el diseño de un recurso didáctico en formato digital y elaborar un prototipo. Dicho material se sustentará en el paradigma *Participacionista* del patrimonio, el cual según García Canclini (1987) “concibe el patrimonio y su percepción en relación con las necesidades globales de la sociedad, a las demandas previstas de los usuarios” (p. 12). Este paradigma permite la participación de las personas e instituciones, así como la interpretación de las distintas percepciones y criterios que manejan los especialistas del patrimonio.

### **7.1. Tipo de investigación**

La presente investigación se ubica en la categoría de proyecto factible, la cual es definida como “...elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales...”. (UPEL, 1998: 7). Este proyecto factible parte de un estudio descriptivo no experimental que buscó develar el valor patrimonial U.E. Miguel Antonio Caro y establecer las relaciones entre el sistema educativo de I y II Etapa y el patrimonio cultural de la escuela. Esto dio como resultado el diseño de una propuesta de material didáctico en formato digital.

Se tomó como población todas las escuelas con valor patrimonial construidas durante el período moderno. Para la muestra se utilizó como unidad de análisis la edificación de la escuela seleccionada, los profesionales del patrimonio cultural, el diseño curricular del I y II Etapa de Educación Básica y recursos didácticos en formato digital.

### **7.2. Técnicas de investigación**

**Observación:** Esta técnica permitió explorar el ambiente y las relaciones sociales en la escuela seleccionada, describir los

comportamientos de las personas presentes en el lugar y el estado de conservación de la edificación. Para ello se elaboró un guión que permitió registrar las impresiones.

**Entrevista:** Se seleccionó la entrevista no estructurada y se aplicó al personal directivo de la U.E. Miguel Antonio Caro, personal del Museo Jacobo Borges y de INPARQUES, así como a especialistas del Instituto del Patrimonio Cultural y diseñadores gráficos. La información obtenida permitió conocer cuál era su percepción del patrimonio cultural y la situación organizativa.

**Mesas de trabajo:** Se realizaron reuniones con el personal de la Dirección de Puesta en Uso Social del IPC, sobre el ámbito de acción de la Educación patrimonial. Los participantes analizaron el panorama educativo del patrimonio, establecieron criterios y priorizaron las áreas acción. Esto dio como producto la delimitación de los alcances de la Educación Patrimonial.

**Análisis documental:** En el transcurso de esta investigación se empleó la técnica de análisis documental en las múltiples fuentes bibliográficas, hemerográficas y electrónicas que se relacionaban con la problemática planteada.

## **8. Resultados, análisis e interpretación**

### **8.1. Diseño de un material didáctico en formato digital para la valoración del patrimonio cultural de la U.E Miguel Antonio Caro**

El diseño de la estructura del material didáctico implicó tomar en cuenta varios aspectos: la lógica de los contenidos, establecer un diálogo con nuestro público con un lenguaje accesible, pero respetando la autenticidad de los contenidos. Otro elemento a considerar eran las imágenes, pues estas deberían ser fácilmente

descodificadas por el público. Todo esto trajo como resultado un prototipo elaborado en programa *Publisher*® donde se integran la información patrimonial y los contenidos de los diseños curriculares de Educación Básica.

En este material interactivo se puede observar una estructura de contenidos no lineal, donde los participantes seleccionan las vías de acceso y construyen su aprendizaje. Quedan abiertas otras líneas de investigación que aborden el diseño gráfico y animación de este tipo de material para hacerlo más amigable, ya que el aspecto gráfico no forma parte del presente proyecto.

## **8.2. Propuesta del material didáctico**

Descripción del material: La estructura diseñada se fundamenta en tres aspectos:

- a.- Contenidos del Diseño Curricular Nacional de I y II Etapa
- b.- Estrategias para lograr un aprendizaje significativo y en forma agradable
- c.- Conocimientos que pongan en evidencia los valores patrimoniales de la Unidad Educativa para el Estado venezolano y la comunidad que convive con él.

Esto implicó determinar cuáles eran los elementos patrimoniales según los especialistas del patrimonio. Establecer las categorías para el diseño del prototipo de recurso didáctico bajo el formato digital. En consecuencia se elaboró la estructura del prototipo. Este está conformado por 67 láminas que están interconectadas, permitiendo la interactividad. En el prototipo se desarrollan contenidos de varias asignaturas a partir del valor patrimonial de la escuela. A continuación se muestra el Organigrama de distribución de contenidos del prototipo (Gráfico N° 1, en la página siguiente).

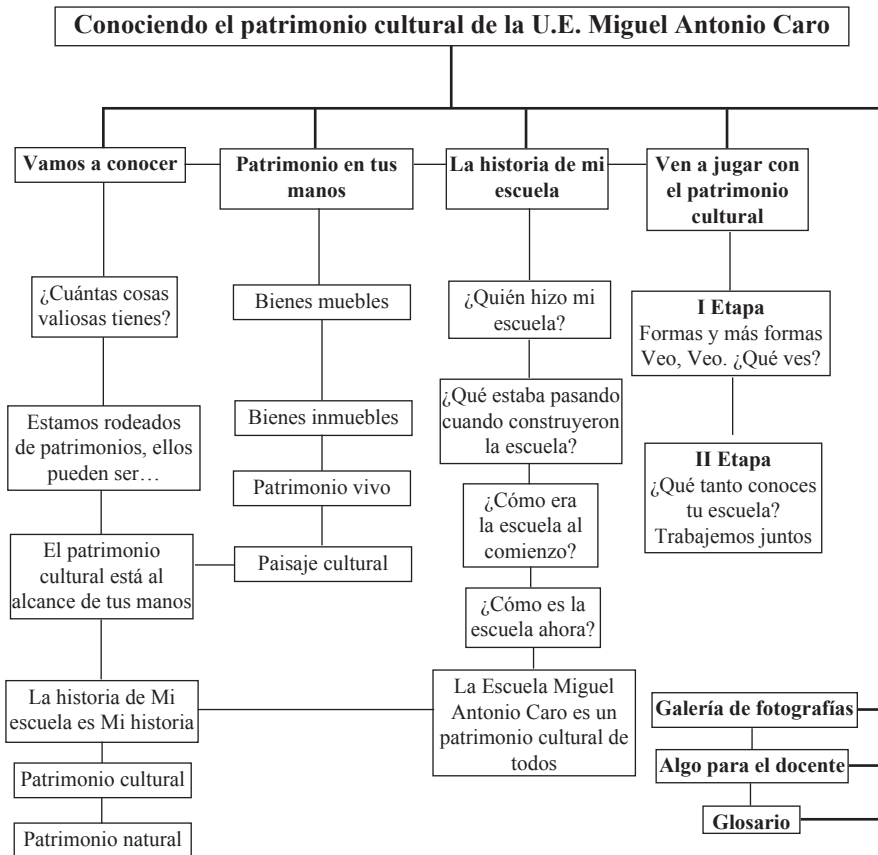


Gráfico Nº 1. Organigrama de distribución de contenidos del prototipo.  
Gráfico elaborado por el autor

### 8.3. Ventajas y desventajas

El recurso didáctico diseñado tiene la ventaja de ser un instrumento de fácil manipulación de códigos y signos por parte de los estudiantes. Estimulando su capacidad de conectar diversas realidades en simultáneo. Por otra parte, tiene como desventaja que

se encuentra sujeto a las condiciones y operatividad de los equipos de computación de la unidad educativa.

**Objetivo del recurso didáctico:** Promover la valoración del patrimonio cultural de la U. E. Miguel Antonio Caro a través de un material didáctico interactivo

**Contenidos:** Definición de patrimonio, Clasificación del patrimonio cultural, Valor histórico de la U. E. Miguel Antonio Caro, Situación actual de la escuela

**Audiencia:** I y II Etapa de Educación Básica

**Recursos:** Se requieren computadoras que puedan leer el programa donde se diseñe el material e impresoras.

**Estrategias metodológicas:** El docente deberá establecer las etapas del proyecto pedagógico en conjunto con los estudiantes.

## 9. Conclusiones

Luego de revisar los logros obtenidos en el presente estudio se pueden formular las siguientes conclusiones:

- La transformación de la cultura postmoderna afecta negativamente la valoración del patrimonio cultural haciendo difícil su conservación si no está acompañada de procesos de socialización y educación.

- La U.E Miguel Antonio Caro es un ícono de la formación docente en Venezuela y una representación importante de la arquitectura del período moderno.

- La educación patrimonial abre múltiples posibilidades a la investigación en el ámbito de la educación y la gestión del patrimonio cultural.

- Es posible trabajar el patrimonio cultural como un tema transversal.

- Los procesos educativos a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) plantean nuevos mecanismos de acceso al conocimiento.

- La estructura del recurso didáctico y el formato digital está adaptado a la Educación Básica.

- La utilización del patrimonio cultural local como recurso didáctico ayuda a establecer un puente entre los contenidos y la realidad del estudiante.

- Los Proyectos Pedagógicos a través de recursos interactivos y centrados en el patrimonio cultural, permiten investigar una problemática que forma parte del presente de los estudiantes.

## Notas

- <sup>1</sup> Hasta el momento de concluir esta investigación en febrero de 2007, se sabía que el Currículo Básico Nacional se encuentra en un proceso de reforma. En el 2008 el gobierno nacional presentó una propuesta de currículo nacional que se encuentra en revisión y oficialmente está vigente el currículo de 1998.

## Referencias

- AVOGADRO, M. (2003). "Educación, Medios e Interactividad". **Revista Razón y Palabra** (33). [Revista en línea]. Disponible: [www.razonypalabra.org.mx](http://www.razonypalabra.org.mx). [Consulta: 2005, abril 25]
- BALLART, J y TRESSERRAS, J. (2001). **Gestión del patrimonio cultural**. Barcelona: Ariel.
- CHAPARRO, J. (2001). "Apropiación social de espacios públicos: Diseño, construcción y mantenimiento". En **Políticas y gestión para la sostenibilidad del patrimonio urbano**. Bogotá: CEJA. (pp. 137-147).
- COLOM, A. y otros (1998). **Educación no formal**. Barcelona: Ariel
- CONSTITUCIÓN. (1999). **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela**, 5.453 (Extraordinario), Marzo 24, (2000).

- CONVENIO ANDRÉS BELLO. (s/f). Concurso Somos Patrimonio. Definiciones. [Documento en línea]. Disponible: [www.cab.co](http://www.cab.co). [Consulta: 2002, Mayo 27]
- FONTAL, O. (2003). **Educación patrimonial. Teoría y práctica en el aula, el museo e Internet**. España: Trea
- GARCÍA CANCLINI, N. (1987, jul-oct). “¿Quiénes usan el patrimonio? Políticas culturales y participación social”. **Antropología. Boletín oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia**, México, (15-16), 11-24.
- GONZÁLEZ-VARAS, I. (1999). **Conservación de bienes culturales**. Madrid: Cátedra.
- HAM, S. (1992). **Interpretación ambiental. Una guía práctica para gente con grandes ideas y presupuestos pequeños**. Estados Unidos: North American Press, Editor Fulcrum.
- HERNÁNDEZ, F. (2000). **Educación y cultura visual**. Barcelona: Octaedro.
- LIPOVETSKY, G. (1996). “La era del vacío”. **Ensayos sobre el individualismo contemporáneo**. 9ª. ed. Barcelona: Anagrama.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (1997). **Currículo Básico Nacional. Primera Etapa**. Caracas: Autor.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (1998). **Currículo Básico Nacional. Segunda Etapa**. Caracas: Autor.
- MORALES, J. (2001). **Guía práctica para la interpretación del patrimonio. El arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante**. (2a ed.) Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.
- MORENO, M. (s/f). “Acción social para la conservación del patrimonio cultural”. **Correo del Restaurador** (6). [Documento en línea]. Disponible: <http://www.conservacionyrestauracion.inah.gob.mx/html/Publindice.html#>. [Consulta: 2002. Septiembre 18].
- PASTOR, M. (2004). **Pedagogía museística. Nuevas perspectivas y tendencias actuales**. Barcelona: Ariel.
- REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. (1993). **Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural**.

SOLANILLA, L. (2002). “¿Qué queremos decir cuando hablamos de interactividad? El caso de los webs de los museos de historia y arqueología”. **Revista Digital D’humanitats**. [Revista en línea]. Disponible: [http://www.uoc.edu/humfil/articles/esp/solanilla0302/solanilla0302\\_imp.html](http://www.uoc.edu/humfil/articles/esp/solanilla0302/solanilla0302_imp.html). [Consulta: 2006. mayo 6].

UNESCO (2003). **Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial**. [www.unesco.org](http://www.unesco.org). [Consulta: 2006. marzo 25].

UNESCO (2005). **Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales**. [www.unesco.org](http://www.unesco.org). [Consulta: 2007. diciembre 20].

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR. Vicerrectorado de Investigación y Postgrado. (1998). **Manual de Trabajo de grado de especialización y maestría y tesis doctorales**, Caracas: Autor.